



JUZGADO VEINTIOCHO DE FAMILIA

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO 28 DE FAMILIA DE BOGOTÁ
POR SER EL MOMENTO PROCESAL OPORTUNO PROCEDE A REALIZAR LIQUIDACIÓN DE COSTAS :

PROCESO: EJECUTIVO ALIMENTOS **2021-00581**
JDO. DE ORIGEN 28 FAMILIA DE BOGOTA

AGENCIAS EN DERECHO A CARGO DTE.....	\$0,00
AGENCIAS EN DERECHO A CARGO DDO.....	\$ 720.000,00
PAGO EXPENSAS NOTIFICACIONES	<u>\$ 0,00</u>
PAGO OFICINA DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS	\$ 0,00
PAGO PUBLICACIÓN EDICTO EMPLAZATORIO	\$ 0,00
HONORARIOS CURADOR	\$ 0,00
HONORARIOS PERITOS	\$ 0,00
GASTOS DILIGENCIA EMBARGO Y SECUESTRO	\$ 0,00
OTROS GASTOS (Examen Genético).....	\$ 0,00
TOTAL.....	<u>\$ 720.000,00</u>

SON: SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE.

Observaciones:

CONSTANCIA DE FIJACIÓN EN LISTA Y TRASLADO

BOGOTÁ D.C. **29 de junio de 2022**

Para efectos del artículo 110 CGP, el suscrito fija en lista por el día de hoy la anterior liquidación de costas, publicando en el micrositio del Juzgado 28 en la página web de la Rama Judicial, y surtiéndose el traslado durante los días:

30 De junio de 2022

1 De julio de 2022

5 De julio de 2022

JAIDER MAURICIO MORENO MORENO

Secretario